

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 8 de marzo de 2023

**Exp. N.º. 2023-32-1-0000064**

**R/D N.º 46/2023**

**VISTO:** la invitación recibida por el Licenciado Julián Baez Benítez, Director de la Oficina Regional para las Américas, para participar en el taller sobre utilización de las herramientas del PROHMSAT (Pronóstico Hidrometeorológico y Sistema de Alerta Temprana de la Cuenca del Plata);

**RESULTANDO:** I) el mencionado evento se llevará a cabo desde 10 al 14 de abril del corriente año, en las Instalaciones del Centro de Investigaciones Hidráulicas (HRC), en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

II) que el entrenamiento presencial será para pronosticadores de los SMHNs. El proyecto incluye capacitaciones varias relacionadas a los productos que se desarrollan. Los puntos focales de Uruguay en el Proyecto son: Punto Focal del INUMET: el director (i) del Área de Meteorología y Clima para la Sociedad, Néstor Santayana y Punto Focal de DINAGUA: José Valles;

**CONSIDERANDO:** I) que es de suma importancia para el Instituto la participación del director (i) del Área de Meteorología y Clima para la Sociedad, Néstor Santayana, en estas instancias de capacitación;

II) que es necesario proveer el abono de un seguro de viaje, comprendidos desde el 8 al 16 de abril del corriente año.

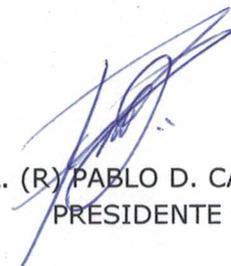
III) que los gastos de pasajes y viáticos son cortesía de la OMM;

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio de INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales. Los participantes concurrirán a la convocatoria en calidad de misión oficial;

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

### RESUELVE:

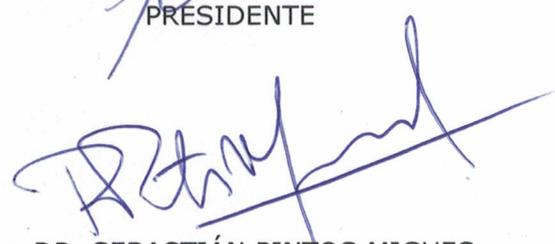
- 1) Designar al director (i) del Área de Meteorología y Clima para la Sociedad, Néstor Santayana, para participar en el taller sobre utilización de las herramientas del PROHMSAT, que se llevará a cabo desde 10 al 14 de abril del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- 2) Encomendar la comisión de servicio para el funcionario Néstor Santayana en los días que participe.
- 3) Disponer que el Área de Administración gestione la adquisición de un seguro de viaje del 8 al 16 de abril del corriente año, conforme lo detallado en el CONSIDERANDO II de la presente Resolución.
- 4) Notificar al participante; Comunicar a la Gerencia Técnica, Área de Meteorología y Clima para la Sociedad, División Gestión Humana y a la División de Cooperación y Capacitación.
- 5) Pasar al Área de Administración, y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA  
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

REF: R/D N.º 46/2023

Exp. N.º. 2023-32-1-0000064.